



**Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de
Misiones
Ley I N° 55
Personas Jurídicas N° 894**

Ramon Garcia N°134 - Posadas Tel: 0376-4421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
www.cokifimi.org

Estimados colegiados: En cumplimiento de todo lo dispuesto por la resolución N° 301 /2012; del Ministerio de Gobierno de la Provincia. Que establece el valor de la cuota societaria del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones; EN UN PROMEDIO SURGIDO DE LOS VALORES MAS ALTOS DE LAS CUOTAS DEL COLEGIO DE BIOQUIMICOS; ODONTOLOGOS Y ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA. Surgiendo del promedio de los valores de estas cuotas, el valor promedio de la cuota del colegio queda establecido en \$ 765. El valor entra en vigencia a partir del 01 de febrero de 2021.

Aclaramos que este valor se pospuso durante el 2020, en su implementación, por las razones de público conocimiento de la pandemia.



Comisión /Directiva.